

El Consejo de Gobierno dio luz verde a la ampliación de esta oferta académica en su última reunión

La UCLM incorpora siete nuevos títulos de postgrado

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) ofertará por primera vez en el curso 2006-07 siete nuevos títulos propios de postgrado con el fin de dar cobertura a la demanda en distintas áreas formativas como la sociosanitaria y la tecnológica. La ampliación de esta oferta académica para el curso 2006/2007 fue aprobada en la última reunión del Consejo de Gobierno de la institución, en la que se debatieron y autorizaron otros temas sobre el funcionamiento y la gestión de la UCLM.

En cuanto a las nuevas propuestas de postgrado, se trata de los títulos de especialista en Nuevo Derecho de la Contratación Pública y Derecho Médico y Bioético, a celebrar en el Campus de Albacete; y de los másteres en Terapia Familiar e Ingeniería del Software, en Ciudad Real; en Edificación y Hogar Digital, que se desarrollará en el Campus de Cuenca; en Fisioterapia en Pelviperineología, en Toledo y el Máster en Inmigración e Interculturalidad, que se impartirá on line.

Elecciones al Claustro

En otro orden de cosas, el rector de la Universidad castellano-manchega, Ernesto Martínez Ataz, informó en el desarrollo de la reunión de la participación registrada en las elecciones al Claustro Universitario celebradas el 21 de junio, que obtuvieron un 75 % de participación en el primer grupo del Personal Docente e Investigador (funcionarios docentes) del 39% en el segundo grupo del PDI (no funcionarios); del 1,40% en el colectivo de alumnos, del 41% en el Personal de Administración y Servicios (PAS), y del 12% en los becarios.

Martínez Ataz también dio cuenta de la intervención del secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, en el último Consejo de Coordinación Universitaria que tuvo lugar en Madrid el 5 de julio. Respecto a este asunto, el rector informó sobre las propuestas de modificación de la reforma de la L.O.U. y sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en lo que se refiere a la supresión del catálogo de títulos y la creación de un registro de titulaciones.

También añadió que, según el secretario de Estado, previsiblemente a finales de año, se tendrán las directrices generales para las titulaciones, dado que será en



En el centro, el rector Ernesto Martínez Ataz, durante su intervención en la última sesión del Consejo de Gobierno de la UCLM

la próxima primavera cuando las universidades comenzarán a diseñar los títulos, que habrán de ser implantados en los tres años sucesivos.

Por último, el rector informó de que en otoño habrá una propuesta consensuada del modelo de financiación, e hizo saber la preocupación que expresa el Gobierno por la imagen pública que tienen las universidades.

Acuerdo con sindicatos

En otro punto del orden del día, el vicerrector de Profesorado, Pablo Cañizares, dio cuenta del acuerdo alcanzado entre la UCLM y las organizaciones FETE-UGT, CCOO y CSI-CSIF sobre el profesorado contratado, primer convenio colectivo de Personal Docente e Investigador (PDI) de la UCLM. Dicho acuerdo regula el procedimiento para la promoción profesional y los cambios de niveles en los profesores

contratados doctores y profesores colaboradores, y reconoce el complemento por méritos docentes y de investigación, en este último caso, desde enero de 2008.

Medalla de Oro

El último punto que abordó el órgano de dirección fue la concesión de la Medalla de Oro de la UCLM al poeta José Corredor-Matheos, por sus méritos literarios y profesionales y por la donación de buena parte de su biblioteca personal a la Biblioteca General del Campus de Ciudad Real.

El poeta, ensayista y traductor, nació en Alcázar de San Juan en 1929 y se radicó en Barcelona en 1936 donde inició su trayectoria poética en 1953 con "Ocasiones para amarte", al que le han seguido otros títulos reunidos en "Poesía 1951-1975" y "Poesía 1970-1994". En 2005 obtuvo el Premio Nacional de Poesía 2005 por "El don de la ignorancia".

Nuevo sistema integral de residuos

El Consejo de Gobierno de la UCLM aprobó un nuevo sistema de gestión integral de residuos, que será asumida por el Servicio de Prevención de la Universidad (SPUCLM). El sistema contempla un itinerario de los residuos peligrosos de la UCLM mediante el procedimiento de trabajo (clasificación y segregación, etiquetado, almacenamiento, recogida, y tratamientos en

puntos limpios) y el establecimiento de prácticas preventivas, como la manipulación y acondicionamiento de los envases de residuos y los hábitos de higiene y limpieza en los laboratorios. En otro punto, el órgano autorizó reglamentos sobre contratación de Personal Docente e Investigador no permanente, así como la convocatoria de plazas de PDI laboral indefinido.

INSTITUCIONAL